



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

AYUNTAMIENTO DE ROJALES

EDICTO

Anuncio de licitación para adjudicar autorizaciones de dominio público.

Por Decreto de Alcaldía 2017-0227 de 15 de marzo, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación mediante procedimiento abierto de autorizaciones para el uso especial de huertos urbanos vacantes del Ayuntamiento de Rojales:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rojales.
 - b) Dependencia: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 4262/2016
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: autorización de dominio público para el uso especial de huertos urbanos que se encuentran vacantes.
 - b) Lugar: Huertos urbanos propiedad del Ayuntamiento de Rojales.
 - c) Plazo de la autorización: cuatro años desde la publicación de la resolución por la que se disponga la adjudicación.
3. Tramitación:
 - a) Procedimiento: abierto.
 - b) Forma: sorteo.
 - c) Tramitación: ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación: No se establece. Las personas que resulten adjudicatarias de la concesión no tendrán que abonar canon al Ayuntamiento de Rojales.
5. Garantías:

Provisional: no se exige.
Definitiva: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:

Secretaría del Ayuntamiento de Rojales. C/ Malecón de la Encantá, número 1, 03170 Rojales, Alicante. Teléfono: 966 715 001. También en www.rojales.es
7. Presentación de las solicitudes:
 - a) Plazo de presentación: hasta el 25 de marzo de 2017.
 - b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Rojales.

Rojales, 15 de marzo de 2017
El Alcalde. Fdo. Antonio Pérez García.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Rojales

Calle Malecón de la Encantá, 1, Rojales. 03170 Alacant/Alicante. Tfno. 966715001. Fax: 966714742